

Un debatido procedimiento se dio en la votación de Defensor del Pueblo. Dos veces tuvieron que sufragar los representantes a la Cámara para elegir finalmente a Negret porque aparecieron más votos que votantes.

La fórmula de nombrar la representación burocrática en los altos cargos del Estado para mantener contenta a la clase política, una vez más se repitió en la elección de defensor del Pueblo que hizo este martes la plenaria de la Cámara de Representantes.

Finalmente se cumplieron los pronósticos y fue elegido Carlos Alfonso Negret con 146 votos y poco debate de fondo sobre las hojas de vida de la terna que también integraban Ana Caterina Heyck y Andrés Santamaría. Con menos de una semana de haber sido presentados los candidatos por parte del presidente Juan Manuel Santos y una votación precipita por la mesa directiva de la Cámara, se dio una elección cantada días atrás, sin tener al menos un proceso amplio y participativo en el que la ciudadanía pudiera opinar sobre los candidatos.

Sin embargo, la tarea no resultó tan fácil para el nuevo defensor porque el mismo procedimiento se vivió en medio de ambiente enrarecido por cuenta de dos hechos. Primero se registró una “multiplicación” de votos porque sin explicación lógica aunque votaron 154 parlamentarios, aparecieron en la urna 158 sufragios, lo cual vició el procedimiento. Aunque trataron de simplemente sacar al azar cuatro votos, ésta no resultó ser una decisión “salomónica” y debió repetirse la votación.

No faltó quienes entre murmullos en el Capitolio Nacional vaticinaran ya que pueden venirse demandas de legalidad por la manera cómo se dio esta elección.

Luego, en medio de la misma votación, Negret debió ser trasladado a un centro asistencial por una baja de tensión tras haber intervenido en la presentación de sus propuestas en la plenaria.

Al margen de cualquier polémica, lo cierto es que el nuevo defensor es un payanés que hasta la semana pasada se desempeñó como secretario del Partido de la U. Es muy cercano al [exsenador Aurelio Iragorri](#) Hormaza, padre del ministro de Agricultura y uno de los líderes naturales de la U. Pero además, es integrante de una casta política del Cauca y hermano del [exrepresentante César Negret](#). Lógicamente quedó en el ambiente la sensación que los más contentos son los

integrantes de la U porque su “alfil” estará al frente de una entidad que tiene presencia en todo el país y una capacidad de contratación gigantesca con más de 4.000 funcionarios.

Por eso, hay quienes consideran que esta elección se trataba más de una nueva movida en la repartija burocrática que de la designación de alguien que debe tener la vocería de los ciudadanos. Al respecto, la directora de la MOE, Alejandra Barrios, reclamó al nuevo defensor tener una visión estratégica, sobre todo teniendo claro el avance de los diálogos de paz, y sin convertir la institución en una cuota política. “La Defensoría cumplirá un papel importante en el posconflicto, por eso debe pensarse en su fortalecimiento institucional y sin darle espacio al tema político”, aseguró.

Algo similar consideró el colectivo Elección Visible, organización que cuestionó que ni siquiera se hiciera una audiencia pública para escuchar a los ternados y conocer sus propuestas. “Hay una necesidad de que la sociedad civil cuente con un tiempo prudencial para analizar las hojas de vida de los candidatos y tener la posibilidad de pronunciarse sobre los perfiles de los ternados”, indicó.

Al margen de las críticas por el ajedrez político del Gobierno diseñado a partir de los órganos de control, lo que sí tiene garantizado el presidente Santos es la elección de alguien partidario de los términos de la negociación de paz con las Farc. Negret defendió la tesis de que son inseparables la lucha por la paz y la lucha por los derechos humanos. “Los deberes a cargo del Defensor del Pueblo, en una sociedad con tantas limitaciones, tienen una relevancia significativa pues sus funciones se adaptan en momentos históricos, como el que se está viviendo en Colombia con los acuerdos de paz que pondrán fin al conflicto armado”, aseguró.

Ahora bien, pese al debate burocrático, el gran desafío para Negret será cristalizar y trasponer el mandato constitucional en un marco administrativo eficaz donde las políticas públicas sean una realidad en tiempos del posconflicto para brindarles la posibilidad de acceder a los derechos dándoles visibilidad a los ciudadanos actualmente considerados “invisibles”.

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/carlos-negret-el-nuevo-defensor-del-pueblo-articulo-649467>